

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
Dirección General de Administración y Finanzas
Rectorado

64.511

Versión 2

ANEXO 1

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 000/0000

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN

Área Responsable	Responsabilidad
1. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada	Verificación del informe final de misión en cuanto al formato y correspondencia con las documentaciones de respaldo.
Exp. N°:	Verificado por:
1360/2021	20/07/2021
Hecho por:	Fecha:
20/07/2021	Devuelto por:
Número de Hojas:	26 hojas
OBS: La presentación del expediente, deberá reunir los legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación. Enviar escaneado las documentaciones al correo controlprocedimiento@uni.edu.py; EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA el mínimo del 80% del viático asignado, deberá depositar en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; en caso de corresponder a viajes de docentes para desarrollo de clases y/o administración de exámenes, se adjuntan memorando dirigido al Rector firmado por el Decano y copia escaneada en formato pdf, del libro de registro de asistencia, en medio magnético (CD). 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.	
2. Departamento de Auditoría	Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales.
Fecha de Recepción:	Hecho por:
	Verificado por:
	Fecha:
	Devuelto por:
3. Dirección General de Administración y Finanzas	Control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección Financiera.
Fecha de Recepción:	Hecho por:
	Verificado por:
	Fecha:
	Devuelto por:
4. Dirección Financiera	Revisión y derivación del expediente de Informe Final de Misión al Departamento de Contabilidad.
Fecha de Recepción:	Hecho por:
	Verificado por:
	Fecha:
	Devuelto por:
Número de Hojas:	Fecha:
5. Departamento de Contabilidad	Archivo anexo a los expedientes de pagos de viáticos.
Fecha de Recepción:	Hecho por:
	Verificado por:
	Fecha:
	Devuelto por:
Número de Hojas:	Fecha:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Rectorado

MEMO GIRADURÍA N° 406/2021

MEMORANDO

A : Dra. Nelly Monges de Insfran, Vice Rectora.
Universidad Nacional de Itapúa

De : Lic. Cristian Maciel, Girador Interino - Rectorado.
Universidad Nacional de Itapúa

Fecha : 20/07/2021

Objeto : Presentación de informe final de misión y Rendición de cuenta de Viatico



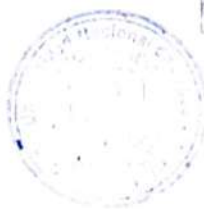
Por este medio presentamos el informe final de misión y rendición de cuentas de viatico de los funcionarios, Mariano Duarte, en carácter de Chofer, quien traslado a la Lic. Irma López de Meaurio Encargada de Ingresos del Dpto. De Tesorería y la Lic. Johana Carolina Delvalle Jefe de Egresos del Dpto. Contabilidad a la ciudad de Asunción con fines de Gestiones en: CONACYT: Presentación de documentos y retiro de cheques correspondiente a los Proyectos OTRI 20-9 y PINV 18-321; Retiro de cheque de IPTA de la Alumna Patricia Rodríguez por el curso de Doctorado de Gestión Ambiental y posterior depósito en B.N.F Cta. de la UNI; en la Contraloría de la Republica: entrega de informes contables; en el MEC: entrega de informes de STR; Retiro de recibo de dinero de PETROPAR PARAGUAY y retiro de Certificación de Inventarios de Bienes de Uso del Dpto. de Bienes del Estado y la Dirección general de Contabilidad Pública.

Atentamente.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA	
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	
Dpto. de Contabilidad	
Expediente N°	1360/2021
Fecha:	20/07/2021
Hora:	14:09
Firma:	<i>[Firma]</i>
Nombre de Firmante:	Guion J. J. J.

Vto. Bo.

[Firma]
Mg. Beatriz Chávez
Dir. Financiera



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Rectorado
ANEXO 2

Aprobado por RESOLUCIÓN REC /VM N° 020/2021

FIFM/VM N°

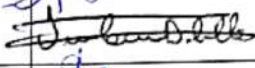
FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISIÓN

(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)

LEY N° 5189/2014

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

ÁREA INSTITUCIONAL:

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
1	Mariano Duarte	Jefe de Unidad	4.391.437	  
2	Johana Carolina Delvalle	Jefe de Unidad	3.724.368	
3	Irma Concepción López de Meaurio	Enc. De Ingresos	3.413.283	

5. Resolución de Viático N°: 020/2021 6. Fecha de la Resolución: 14/07/2021

7. Expediente de Viático N°: 1291/2021

8. Destino de la Comisión de Servicio: Asunción

9. Motivo de la Comisión de Servicio: Gestiones en: CONACYT: Presentación de documentos y retiro de cheques correspondiente a los Proyectos OTRI 20-9 y PINV 18-321; Retiro de cheque de IPTA de la Alumna Patricia Rodríguez por el curso de Doctorado de Gestión Ambiental y posterior depósito en B.N.F Cta. de la UNI; en la Contraloría de la República: entrega de informes contables; en el MEC: entrega de informes de STR; Retiro de recibo de dinero de PETROPAR PARAGUAY y retiro de Certificación de Inventarios de Bienes de Uso del Dpto. de Bienes del Estado y la Dirección general de Contabilidad Pública.

10. Período de la Comisión: Desde: 15/07/2021 Hasta: 15/07/2021

11. Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional): Mariano Duarte

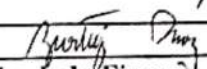
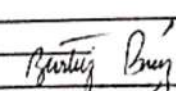
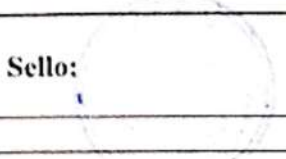
12. Actividad/es	Entidad o empresa visitada
Retiro de cheques del CONACYT correspondiente a los proyectos OTRI 20-9 y PINV 18-321	CONACYT
Depósito de cheques retirados del CONACYT e IPTA en el Banco Nacional de Fomento	BNF
Retiro de Recibo de dinero de PETROPAR por los pagos	PETROPAR
Presentación de Informes Contables	CONTRALORIA
Retiro de Certificación de Inventarios de Bienes de Uso del Dpto. de Bienes del Estado y la Dirección general de Contabilidad Pública.	Ministerio de Hacienda-Dirección General de Contabilidad Pública
Entrega de informes de STR	MEC
Retiro de cheque por Beca de doctorado en Gestión Ambiental Patricia Rodríguez	IPTA

13. Beneficios de la misión realizada para la Institución:

Profesionales que acompañan el desarrollo de los proyectos ejecutados por la Universidad Nacional de Itapúa financiados con fondos del CONACYT.
Actualización de Informes y Recaudaciones.

Firma del Superior Jerárquico -Aclaración de Firma:

RESPONSABLES DE LA CONSTATAción DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TAREAS ENCOMENDADAS

Firma: 
Aclaración de la Firma:  Sello: 

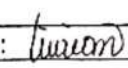
Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:

Expediente N°: 1360/2021

Fecha: 20/07/2021

Hora: 14:08

Firma: 

Aclaración de Firma:  



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley Nº 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Rectorado

Encarnación, 14 de julio de 2021.-
RESOLUCIÓN REC/VM Nº 020/2021.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE "VIÁTICO y MOVILIDAD", A FUNCIONARIOS DEL RECTORADO DE LA U.N.I.

VISTO Y CONSIDERANDO:

El expediente Nº 1291/2021, correspondiente al memorando presentado por el *Lic. Cristian Maciel, Girador Interino*, por el cual solicita la provisión de viático para los siguientes funcionarios: *Sr. Mariano Duarte, Jefe de Unidad*, quien estaría trasladando la *Lic. Irma López, del Departamento de Tesorería*, y a la *Lic. Carolina Delvalle del Departamento de Contabilidad*, en virtud a la necesidad de trasladarse a la ciudad de Asunción, el día jueves 15 de julio del corriente año, a fin de realizar las siguientes actividades: Entrega de Informes a la Contraloría General de la Republica a fin de dar cumplimiento a la Rendición de Cuentas establecidos en la Ley Nº 6628/2020 dispuestos en la Resolución CGR Nº 433, sobre el uso de fondos provenientes de FONACIDE y ROYALTIES. Retiro de cheques de CONACYT correspondientes a los proyectos OTRI20-9 y PINV18-321 y posterior depósito en la cuenta de la UNI en el Banco Nacional de Fomento. Entrega de informes de STR al Departamento de Contabilidad del Ministerio de Educación y Ciencias. Retiro de cheque del IPTA en concepto de BECA otorgada a la funcionaria del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria Patricia Rodríguez Ríos. Retiro de recibo de dinero de PETROPAR. Retiro de la Certificación de Inventarios de Bienes de Uso el Estado (FC 20) del Departamento de Bienes del Estado, de la Dirección General de Contabilidad Pública dependiente del Ministerio de Hacienda

Que, la Ley Nº 6.672/2021 "Que aprueba el presupuesto general de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.021" contempla el Rubro de "Viático y Movilidad", y establece la Tabla de Valores para traslados al interior y exterior del país.

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5º de la Ley Nº 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".

Que, es atribución del Rector disponer por sí solo los pagos previstos en el Presupuesto de la Universidad, de conformidad a lo establecido en el Art. 21 inc. "n" del Estatuto de la Institución.

Que de acuerdo a la Resolución REC Nº 294/2020, se asigna funciones a la Vicerrectora, en representación del Rector, a fin de suscribir los actos administrativo.

POR TANTO;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:

RESUELVE:

1º) **COMISIONAR** a los funcionarios *Sr. Mariano Duarte, jefe de Unidad*, a la *Lic. Irma López, del Departamento de Tesorería*, y a la *Lic. Carolina Delvalle, del Departamento de Contabilidad*, en virtud a la necesidad de trasladarse a la ciudad de Asunción, el día jueves 15 de julio del corriente año, a fin de realizar las actividades expresadas en el exordio de la presente resolución.

2º) **AUTORIZAR** el pago en concepto de "Viático y Movilidad", conforme al cuadro que se detalla a continuación:

Nº	Funcionario Comisionado	C.I. Nº	Monto Asignado Gs.
1	Johana Carolina Delvalle	3.724.368	420.000
2	Irma Concepción López de Meaurio	3.413.283	350.000
3	Mariano Duarte	4.391.437	350.000

3º) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.



Abg. Néstor Ibáñez Miranda
Secretario General



Prof. Dra. Nelly Monges de Insfrán
Vicerrectora



N° 33

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO FORMAS DE PRESENTACIÓN: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Via Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: _____

1	Beneficiario: Mariano Duarte			C.I. N°: 4 391 437				
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Si: ☒	No					
2	Particular	Si:	No: ☒					
3	Cargo o función que desempeña: Jefe de unidad							
4	Disposición legal de designación de Comisión N°: Resolución REC/VM 020/2021		Fecha: 14/07/2021					
5	Viático asignado: a) (G) 350.000	b) 80% (G) 280.000	c) 20%: (G) 70.000					
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: Asunción - Central							
7	Motivo de la comisión de servicio: Traslado de funcionarios							
8	Período de la comisión de servicio: 1 día	Desde: 15/07/2021	Hasta: 15/07/2021					
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)	Si:	No:					
10	Medio de traslado:	Institucional: ☒	Particular:					
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio							
Descripción	Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente (G)	Observación
	Tipo	N°	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
a) Alojamiento								
b) Alimentación								
	La Casona de la Reina	Factura	001-001-0001384				40.000	
	Alces's Group SA	Factura	001-001-0086005				120.000	
	Alces's Group SA	Factura	001-001-0086020				100.000	
c) Pasaje Urbano/Interurbano								
d) Tasas								
	MOPC	Ticket	1295350				5.000	
		Ticket	3429065				5.000	
		Ticket	1778885				5.000	
		Ticket	1895201				5.000	
e) Otros Justificados								
12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e)						G 280.000	
13	Monto devuelto Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta						G 70.000	
14	Monto sin Rendición (5a-12-13)							
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)							

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", Art. 40: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."

Firma del Beneficiario
Aclaración y C.I. N° Mariano Duarte 4391437



Estación de Servicios

Comercio al por menor de Combustible p/ Vehículos
Automotores en comercios especializados

Ruta: Mcal. F.S. López Km 111 Tel.: 0536 - 282 800
Ciudad de Quindy - Paraguay



Timbrado N° 14794116

RUC: 80087566 - 4

Fecha de Autorización: 19/04/2021
Válido hasta: 30/04/2022

FACTURA

001-001-N° 0086005

Fecha de Emisión: 15/07/21 Condición de Venta: ☒ CONTADO ☐ CREDITO ☐
RUC o C.I. N°: 4391437
Nombre o Razón Social: Mariano Duarte Teléfono:
Dirección: Nota de Remisión N°:

Cant.	Descripción	Precio Unitario	Valor de Ventas		
			Exentas	5%	10%
	Nafta Full 92	Consumición			190000
	Nafta Super 96				
	Nafta Eco 85				
	Diesel Next 50				
	Diesel Evo 10				
	Flex				
	G.L.P.				
Valor Parcial:					190000
Total a Pagar (en letras) Gs.: Ciento veinte mil					190000
Liquidación del IVA: 5%			10%	10909	Total IVA: 10909

Multigráfica Punto 5 de Eduardo Espinola
Av. La Victoria 1811 - Tel.: 514 232 - T.G. - RUC: 804589 - 5 - Habilitación N° 1.130
199 Tel. (50x2) del 0083.001 al 0088.000

QUIMICO Original: Comprador
Duplicado: Archivo Tributario



Estación de Servicios

Comercio al por menor de Combustible p/ Vehículos
Automotores en comercios especializados

Ruta: Mcal. F.S. López Km 111 Tel.: 0536 - 282 800
Ciudad de Quindy - Paraguay



Timbrado N° 14794116

RUC: 80087566 - 4

Fecha de Autorización: 19/04/2021
Válido hasta: 30/04/2022

FACTURA

001-001-N° 0086020

Fecha de Emisión: 15/07/21 Condición de Venta: ☒ CONTADO ☐ CREDITO ☐
RUC o C.I. N°: 4391437
Nombre o Razón Social: Mariano Duarte Teléfono:
Dirección: Nota de Remisión N°:

Cant.	Descripción	Precio Unitario	Valor de Ventas		
			Exentas	5%	10%
	Nafta Full 92	Consumición			100000
	Nafta Super 96				
	Nafta Eco 85				
	Diesel Next 50				
	Diesel Evo 10				
	Flex				
	G.L.P.				
Valor Parcial:					100000
Total a Pagar (en letras) Gs.: Cien mil					100000
Liquidación del IVA: 5%			10%	9091	Total IVA: 9091

Multigráfica Punto 5 de Eduardo Espinola
Av. La Victoria 1811 - Tel.: 514 232 - T.G. - RUC: 804589 - 5 - Habilitación N° 1.130
199 Tel. (50x2) del 0083.001 al 0088.000

QUIMICO Original: Comprador
Duplicado: Archivo Tributario

MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!



N° 34

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
- b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUÁ

1	Beneficiario: Irma Concepción López de Meaurio			C.I. N°: 3.413.283 ✓					
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)		Sí: x	No:					
	Particular		Sí:	No: x					
3	Cargo o función que desempeña: Jefe de unidad								
4	Disposición legal de designación de Comisión N°: Resolución REC/VM 020/2021				Fecha: 14/07/2021				
5	Viático asignado: a) (G) 350.000		b) 80% (G) 280.000 ✓		c) 20%: (G) 70.000 ✓				
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: Asunción - Central								
7	Motivo de la comisión de servicio: Gestiones en CONACYT-IPTA-PETROPAR-MEC-DGCP.								
8	Periodo de la comisión de servicio: 1 día		Desde: 15/07/2021 ✓		Hasta: 15/07/2021 ✓				
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)		Sí:	No:					
10	Medio de traslado:		Institucional: x		Particular:				
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:								
	Descripción.	Comprobante		Moneda Extranjera			Monto	Observación	
		Tipo	N°	Fecha	Denominación	Monto	Cotización	Equivalente G	
a)	Alojamiento								
b)	Alimentación								
	La Casona de la Reina	Factura	001-001-0001386 ✓	15/07/2021 ✓				110.000 ✓	
	Alces's group	Factura	001-001-0086021 ✓	15/07/2021 ✓				10.000 ✓	
	CHIC-10	Factura	001-001-0003962 ✓	15/07/2021 ✓				40.000 ✓	
	Alces's group	Factura	001-001-0086007 ✓	15/07/2021 ✓				120.000 ✓	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano								
d)	Tasas								
e)	Otros Justificados								
	Farma S.A	Factura	025-004-0064755 ✓	15/07/2021 ✓				5.300 ✓	
12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e)						G	285.300 ✓	
13	Monto devuelto:						G	0	
Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta.									
14	Monto sin Rendición (5a-12-13)						G	64.700 ✓	
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)								

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", Art. 40: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°:

Irma Lopez 3.413.283.

Fecha de Emisión: 15/07/21		Condición de Venta: CONTADO ☒ CREDITO ☐			
RUC o C.I. N°: 3413283		Teléfono:			
Nombre o Razón Social: Irma López		Nota de Remisión N°:			
Dirección:					
Cant.	Descripción	Precio Unitario	Valor de Ventas		
			Exentas	5%	10%
	Consumición	120000			120000
	Nafta Full 92				
	Nafta Super 96				
	Nafta Eco 85				
	Diesel Next 50				
	Diesel Evo 10				
	Flex				
	G.L.P.				
Valor Parcial:					120000
Total a Pagar (en letras) Gs.:			Ciento veinte mil		120000
Liquidación del IVA: 5%			10%	10909	Total IVA: 10909
QUIMICO Original: Comprador					

Total IVA: 900

FARMA S.A. - Ruc 80022877-4
FARMACIA Y PERFUMERIA PUNTO FARMA
Av. Fernando de la Mora e/Taruma
Suc PUNTO 30-ESTRELLA CASI
ALBERDI.-FARMA S.A.
Estrella e/ Alberdi y 14 de Mayo Tel.
(021) 6161 000

Timbrado No.: 14297490
Vig.: 31/08/2020 Vto.: 31/08/2021

** FACTURA CONTADO **

84799586 Mostrador 025-004-0064755 /
15/07/2021 10:08:14 GS Vend (2419)
Cliente (493429) LOPEZ DE MEAURIO, IRMA
CONCEPCION - Ruc/CI 3413283

Producto /Bruto Neto Subtotal Imp./Cant.

VERTIGOL TIRA X 10 COMP.	1	-
3933 7.624 5.337 5.337 5%		
RES. SEDECO 347 UNID	1	
0 -37 -37 -37 5%		

Total Impuesto 5% 252
Total Impuesto 252
Total Ventas 5% 5.300

TOTAL A PAGAR 5.300

ENCARNACION-Telefono(s) 0985-734132

AHORRASTE EN ESTA COMPRA: 2.267

DEVOLUCION HASTA 48 HS.
ORIG=CLIENTE DUPL=ARCH.TRIB
TRIP=CTA.CTE-NO VALIDO P/ CREDITO FISCAL



N° 35

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
- b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20**INSTITUCIÓN:** Universidad Nacional de Itapúa.

1	Beneficiario: Johana Carolina Delvalle		C.I. N°: 3.724.368
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Sí: x	No:
	Particular	Si:	No: x
3	Cargo o función que desempeña: Jefe Enc. De Egreso		
4	Disposición legal de designación de Comisión N°: Resolución REC/VM 020/2021		Fecha : 14/07/2021
5	Viático asignado: a) (G) 420.000	b) 80% (G)336.000	c) 20%: (G)84.000
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: Asunción - Central		
7	Motivo de la comisión de servicio: Traslado de funcionarios		
8	Período de la comisión de servicio: 1 día	Desde: 15/07/2021	Hasta: 15/07/2021
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)	Sí:	No:
10	Medio de traslado:	Institucional: x	Particular:
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:		

Descripción.	Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente G	Observación
	Tipo	N°	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
a) Alojamiento								
b) Alimentación								
CHIC 10 Copetin	Factura	001-001-0003963	15/07/2021				50.000	
Alces's Group SA	Factura	001-001-0086006	15/07/2021				120.000	
Alces's Group SA	Factura	001-001-0086022	15/07/2021				16.500	
La Casona de la Reina	Factura	001-001-0001385	15/07/2021				50.000	
Lido Bar SRL	Factura	001-002-0053118	15/07/2021				24.000	
Servi Farma	Factura	001-001-0025157	15/07/2021				5.000	
c) Pasaje Urbano/Interurbano								
d) Tasas								
MOPC								
e) Otros Justificados								
Farma S.A	Factura	025-004-0064756	15/07/2021				29.350	
Servi Farma	Factura	001-001-0025157	15/07/2021				45.000	
12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e)						G 339.850	
13	Monto devuelto:						G	
	Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta.						G	
14	Monto sin Rendición (5a-12-13)						G 80.150	
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)						20/07/2021	

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", Art. 40: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."

Firma del Beneficiario

QUIMICO Original; Comprador
Duplicado: Archivo Tributario

Timbrado N° 14498956
Inicio de Vigencia 01/12/2020
Fin de Vigencia 31/12/2021
RUC:1226048 - 7
FACTURA
N° 001-001 0003963

Fecha de Emisión: 15-07-2021
RUC o C.I.N°: 3724368-3
Nombre o Razón Social: Johana Del Valle
Dirección:

CONDICION DE VENTA: CONTADO ☒ CRÉDITO ☐

Nota de Remisión N°:

[illegible]

CERTIFICADO: Que es una copia fiel del original que se entrega a la vista.

Fundación del IVA 5%
 Asesoramiento y Asesoría
 10 años de experiencia
 Encarnación - Paraguay
 Reg. N° 1.025
 C.A. Lopez N° 1558
 Tel. 071-201.400

Artes Gráficas SALPA - Tel. 021 1068 entre Brasil y Bolívar - Tel. 021 1068 entre Brasil y Bolívar - Tel. 021 1068 entre Brasil y Bolívar

ВЕР. № 1558

201.400

Encarnación - Paragu

Estación de Servicios

Comercio al por menor de Combustible p/ Vehiculos
Automotores en comercios especializados

Ruta Mca! F.S. López Km 111 Tel.: 0536 - 282 800
Ciudad de Quindy - Paraguay

Timbrado N° 14794116

RUC: 80087566 - 4

Fecha de Autorización 19/04/2021
Válido hasta 30/04/2022

FACTURA

001- 001-Nº 0086022

Fecha de Emisión: 15/07/2021 Condición: ☒ Pagado

RUC o C.I. N°: 3724308-3

Nombre o Razón Social: Johana Melville

Dirección:

Condición de Venta: CONTADO ☒ CREDITO ☐

RUC o C.I. N°: 3724308-3

Nombre o Razón Social: Johana Melville

Dirección: _____

Cant.	Descripción	Precio Unitario	Valor de Ventas		
			Exentas	5%	10 %
	Nafta Full 92				
	Nafta Super 96				
	Nafta Eco 85				
	Diesel Next 50				
	Diesel Evo 10				
	Flex				
	G.L.P.				
		16500			16.500
					16.500
					16.500

CERTIFICADO Que es fotocopia fiel del original que tengo a la vista.

Gloriosa Gaffrera
 Notaria y
 Escribana Pública
 Reg. N° 1.025
 Reg. N° 1556
 C. López N° 480
 Av. La Victoria 1011
 10D Tel: 501 0083 0084 0088 00

10% 1500

Total IVA: 1500

QUIMICO Original: Comprador
Duplicado: Archivo Tributario

F D I D O ' N : 6741006 ***

Par S.R.L. Sabor y Tradición
Fundado en 1953 por Enrique Schulz
R.U.C.: 90001759-5
TELEFONO: 14548587 - VTO.: 31/1/2022
Casa Matriz: Palma e/Chile N°287
Tel:(021)447-232/(021)446-171
Sucursal: Cruz del Chaco entre Avda.
Mcal. López y Quesada
Tel:(021)607-575/(021)607-596

FACTURA CONTADO - No.001-002-0053118
Cant. Descripción Precio TOTAL
2 EMPANADA DE CARNE 12.000 24.000

TOTAL: 24.000

Fecha Emisión: 15/7/2021
Cliente: LUANA DEL VALLE
R.U.C./C.I.: 3724368-3

Exenta : 11.429
Gravada 10%: 11.429
Gravada 5%: 0

Liquidación I.V.A.
10%: 1.143
5%: 0
TOTAL: 1.143

Nro.Tarj: 113 Cant.P: 1
Mesero: ELISA CARDOZO
Ap./Die: 10:14 / 10:15

GRACIAS POR SU VISITA

Alimento listo para el consumo.
Mantener estos productos protegidos:
refrigerado (por debajo de 5 grados) o
caliente (por encima de 60 grados)
hasta el momento de consumo.

CONSUMIR EN EL DIA PARA PRESERVAR TODAS
SUS CARACTERISTICAS DE CALIDAD.

CERTIFICO: Que es fotocopia fiel
del original que tengo a la vista.
Gladys Carreira Brites de Medina
Notaria y
Escribana Pública
Reg. N° 1.025
C.A. López N° 1556
Tel. 071-201.400
Encarnación - Paraguay

FARMACIA Y COMERCIO FARMACIA
Av. Paraguay 10 de Julio 1000
Bosque 1000 1000 1000
ALBERDI. FARMACIA S.A.
Estrada e/ Alberdi, 10 de Julio 1000
(021) 4141 000
Estrada No. 1000
Vig.: 31/03/2022
FACTURA CONTADO
34779677 Nostrador 021 607 575-76.
15/07/2021 16:07:00 33
Cliente (766200) DELVALLE, LUANA
CAROLINA - RUC/DI 3724368-3/3724368

Producto / Descripción Subtotal Imp. Total

ACTRON 600 MG CS X 10 COMP.
01023 24.400 20.000 20.000 33
SUPERLIFE ALCOHOL GELATIZANTE 30 X 1
201044 10.000 7.172 7.172 33
RES. SEMEDO 347 UNID
0 -30 30 30 33

Total Impuesto SX
Total Impuesto 10%
Total Impuesto
Total Ventas CS
Total Ventas 10%
TOTAL A PAGAR 27.172

ANEXO EN ESTA COMPROBANTE 1.000

CONVENCION N° 1000
CRIC-CLINTE N° 1000
TRIP-CLINTE N° 1000

CERTIFICO: Que es fotocopia fiel
del original que tengo a la vista.

Gladys Carreira Brites de Medina
Notaria y
Escribana Pública
Reg. N° 1.025
C.A. López N° 1556
Tel. 071-201.400
Encarnación - Paraguay

OFICIO: Que
 original que tengo

Gladys Correa Briñez de Medina
 Notaria y
 Escribana Pública
 Reg. Nº 1.026
 C.A. López Nº 1555
 Tel. 071-201.400
 Encarnación - Paraguay

ANEXO 1

Versión 2

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 000/0000

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)

INFORMES FINALES DE MISIÓN

Área Responsable		Responsabilidad		
1. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada		Verificación del informe final de misión en cuanto al formato y correspondencia con las documentaciones de respaldo.		
Exp. N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
1465			28/07/21	
Número de Hojas:	10	Fecha:		
OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Copia simple del formulario de rendición de cuentas de viáticos y de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación. Enviar escaneado las documentaciones al correo controlypcedimiento@uni.edu.py ; EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA el mínimo del 80% del viático asignado, deberá depositar en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; en caso de corresponder a viajes de docentes para desarrollo de clases y/o administración de exámenes, se adjuntan memorando dirigido al Rector firmado por el Decano y copia escaneada en formato pdf, del libro de registro de asistencia, en medio magnético (CD). 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.				
2. Departamento de Auditoría		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
3. Dirección General de Administración y Finanzas		Control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente de Informe Final de Misión al Departamento de Contabilidad.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		
5. Departamento de Contabilidad		Archivo anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley Nº 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Rectorado

MEMO D. A. Nº 316/2021

Aprobado por Resolución REC Nº41/2020

MEMORANDO

A: Ing. Hildegardo González Irala, Rector.

De: Dra. Zully López de Paniagua, Directora Administrativa

Fecha: 27 de Julio de 2021

Objeto: Presentar Informe Final de la Misión y Rendición de Viáticos.



Señor Rector.:

Por medio del presente, tengo a bien a dirigirme a usted a los efectos de remitir adjunto informe final de misión y rendición de viatico que fuera asignado al señor Félix Troche, encargado de trasladar a la Vicerrectora Dra. Nelly Monges de Insfrán, a la ciudad de Asunción para asistir y representar a la UNI en el lanzamiento del Proyecto FORMACAP, en la fecha 20 de julio del corriente año.

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA	
SECRETARÍA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente Nº	1465
Fecha:	28/07/21 Hora: 13:51
Firma:	<i>[Signature]</i>
Acuse de Recibo:	<i>[Signature]</i>

ANEXO 2

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 41/2020

FIFM/VM N°

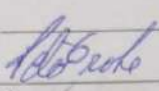
FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISIÓN

(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)

LEY N° 5189/2014

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

ÁREA INSTITUCIONAL:

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Felix Troche	Jefe de Unidad	2.276.813	
5.	Resolución de Viático N°: REC/VM N° 021/2021	6. Fecha de la Resolución: 19/07/2021		
7.	Expediente de Viático N°: 1342			
8.	Destino de la Comisión de Servicio:	Asunción		
9.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Trasladar a la Vicerrectora Dra. Nelly Monges de Insfrán a la ciudad de Asunción.		
10.	Período de la Comisión:	Desde: 20/07/2021 Hasta: 20/07/2021		
11.	Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
12. Actividad/es	Encargado de trasladar a la Vicerrectora Dra. Nelly Monges de Insfrán a la ciudad de Asunción.		Entidad o empresa visitada / Lanzamiento del Proyecto FORMACAP	
13.	Beneficios de la misión realizada para la Institución: Trasladar a la Vicerrectora Dra. Nelly Monges de Insfrán a la ciudad de Asunción para representar a la UNI en el lanzamiento del Proyecto FORMACAP.			

Firma del Superior Jerárquico -Aclaración de Firma:

RESPONSABLES DE LA CONSTATAción DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TAREA/S ENCOMENDADA/S

Firma: _____

Aclaración de la Firma: _____

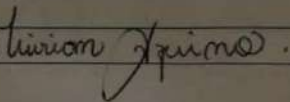
Sello: _____

Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:

Expediente N°: 1465

Fecha: 28/07/21

Hora: 13:51

Firma: Aclaración de Firma: 

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley Nº 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Rectorado

Encarnación, 19 de julio de 2021.-

RESOLUCIÓN REC/VM Nº 021/2021.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE "VIÁTICO y MOVILIDAD", A FUNCIONARIOS DEL RECTORADO DE LA U.N.I.-----

VISTO Y CONSIDERANDO:

El expediente Nº 1342/2021, correspondiente al memorando presentado por la **Dra. Zully López de Paniagua**, Directora Administrativa, por el cual solicita la provisión de viático para el **Señor Félix Ramón Troche Cáceres**, con C.I.Nº 2.276.813, a fin de trasladar a la Señora Vicerrectora Dra. Nelly Monges de Insfrán a la ciudad de Asunción, quién realizará gestiones correspondientes a la Institución, el día martes 20 de julio del corriente año.-----

Que, la Ley Nº 6.672/2021 "**Que aprueba el presupuesto general de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.021**", contempla el Rubro de "Viático y Movilidad", y establece la Tabla de Valores para traslados al interior y exterior del país.-----

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5º de la Ley Nº 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, es atribución del Rector disponer por sí solo los pagos previstos en el Presupuesto de la Universidad, de conformidad a lo establecido en el Art. 21 inc. "n" del Estatuto de la Institución.-----

POR TANTO;

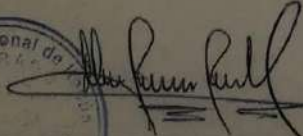
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE:

- 1º) **COMISIONAR** al **Señor Félix Ramón Troche Cáceres**, con C.I.Nº 2.276.813, a fin de trasladar a la Señora Vicerrectora Dra. Nelly Monges de Insfrán a la ciudad de Asunción, el día martes 20 de julio del corriente año, conforme a los argumentos esgrimidos en el exordio de la presente resolución.-----
- 2º) **AUTORIZAR** el pago en concepto de "**Viático y Movilidad**", conforme al cuadro que se detalla a continuación -----

Nº	Funcionario Comisionado	C.I. Nº	Monto Asignado Gs.
1	Félix Ramón Troche Cáceres	2.276.813	350.000

- 3º) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.-----


Abg. Néstor Ibáñez Miranda
Secretario General


Prof. Ing. Hildegardo González Irala
Rector

Cédula de Identidad Civil

LOS NOMBRES
 ROCHE CACERES
 FELIX RAMON
 FECHA DE NACIMIENTO
 04-11-1977
 LUGAR DE NACIMIENTO
 ENCARNACION
 FECHA DE VENCIMIENTO
 27-02-2029

SEXO
Masculino



2276813



5601287

IC: 351-10311978-075 UBICACION: PN-07-01-351-813

NACIONALIDAD: PARAGUAYA

ESTADO CIVIL: SOLTERO FECHA DE EMISION: 27-02-2019

Univ. Publ. MCP Inocencio Escobar
Jefe Departamento de Identificacións

IDPRY2276813<<5<<<<<<<<<<<<<<<<
7711042M2902278PRY<<<<<<<<<<<<2
TROCHE<CACERES<<FELIX<RAMON<<

N° 38

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.

b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: _____

1	Beneficiario: Felix Troche		C.I. N°: 2.276.813					
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Sí: x	No:					
2	Particular	Si:	No:					
3	Cargo o función que desempeña: Jefe de Unidad							
4	Disposición legal de designación de Comisión N°: Resolución REC/VM N° 021/21		Fecha: 20/07/2021					
5	Viático asignado: a) 350.000 G	b) 80% (280.000 G)	c) 20% (70.000 G)					
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: ASUNCIÓN							
7	Motivo de la comisión de servicio: Trasladar a la Vicerrectora Dra. Nelly Monges de Insfrán a la ciudad de Asunción							
8	Período de la comisión de servicio:	Desde: 20 / 07/2021	Hasta: 20/ 07 /2021					
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)	Si:	No: x					
10	Medio de traslado:	Institucional: x	Particular:					
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:							
Descripción.	Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente G	Observación
	Tipo	N°	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
a) Alojamiento								
b) Alimentación								
	Factura	001-001-0001388	20/07/21				90.000	
	Ticket	001-004-0016407	20/07/21				10.000	
c) Pasaje Urbano/Interurbano								
d) Tasas								
	Ticket	3436929	20/07/21				5.000	
	Ticket	1298788	20/07/21				5.000	
	Ticket	2321506	20/07/21				5.000	
	Ticket	1789013	20/07/21				5.000	
	Ticket	3996687	20/07/21				5.000	
	Ticket	2485291	20/07/21				5.000	
e) Otros Justificados								
	Factura	001-001-0001453	20/07/2021				190.000	
12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e)						G 320.000	
13	Monto devuelto:						G	
13	Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta.						G	
14	Monto sin Rendición (5a-12-13)						G 30.000	
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)						28/07/21	

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", Art. 40: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Felix Troche 2276813

Autoservicio DIEGO

de Wilson Luis Troche Cáceres

COMERCIO AL POR MENOR EN MINI MERCADOS Y DESPENSAS

Morelos y José M. Pavón N° 23 - Cel.: (0992) 280 930
Asunción - Paraguay

TIMBRADO N°: 14547600

Fecha Inicio Vigencia 23/12/2020

Fecha Fin Vigencia 31/12/2021

RUC.: 1012521 - 3

FACTURA

N° 001-001- 0001453

FECHA DE EMISIÓN: 20-07-2021 CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO ☒ CRÉDITO ☐
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Felix Ramon Troche
R.U.C.: / C.I. N°: 2 276 813 NOTA DE REMISIÓN N°:
DIRECCIÓN:

CANT.	DESCRIPCION	Precio Unitario	VALOR DE VENTAS		
			EXENTAS	IVA 5%	IVA 10%
	Venta Varios				190.000
SUB-TOTAL					
TOTAL A PAGAR GUARANÍES (LETRAS) ciento noventa mil					190.000
LIQUIDACIÓN DEL IVA (5%)			(10%) 1900		

Gráfica MCL de Marco Antonio Centurión Lagaña - RUC: 4539813 - 5 / Hab.: 2067
Avelino Martínez c/ Ntra. Sra. de la Asunción - Tel: 0972773250 - 6 Tel: 50x3 - del [1.301 - 1.600]

ORIGINAL: Cliente - DUPLICADO: Archivo Tributario
TRIPLICADO: Contabilidad no válido para crédito fiscal

La Casona de la Reina

de Vicenta Corazón Chamorro Ríos
Comedor - Restaurant - Parrillada - Surtidor
Bebidas y Golosinas - Anexo: Chiperia

Correo Electrónico: jojoluja22@hotmail.com
Cel. 0985 820 231 - 0982 584 477 - Tel.: 0741 252 136
Ruta N° 1 c/ Desvío Ruta 8 - Coronel Bogado - Itapúa - Py.

TIMBRADO N° 14355141

Fecha Inicio Vigencia 25/09/2020

Fecha Fin de Vigencia 30/09/2021

RUC: 1.778.654 - 1

FACTURA

0001388

N° 001 - 001 -

Fecha: 20 de Julio de 2021 Cond. de Venta: Contado ☒ Crédito ☐
Señor(es): FELIX TROCHE C.I. o RUC: 2276813
Dirección: Nota de remisión N°

CANT.	CLASE DE MERCADERIAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
	consumición	90.000			90.000
VALOR PARCIAL					90.000
TOTAL A PAGAR noventa mil					90.000
LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%):			(10%): 8181		
TOTAL IVA: 8181					



de Juan Torres / R.U.C. 3188231-5 / Habil. N° 1285
Tel. 202891 / Villarrica 38 e/Francia y Antequera / Enc.

Cantidad impresa 05 tal. del 1.301 al 1.550

ORIGINAL: COMPRADOR
DUPLICADO: CONTABILIDAD

HIJOS DE DOÑA JULIA S.A.
FRUTERIA PARAGUARI
R.U.C.: 80091899-1
KM 61,5 PARAGUARI
TELEFONO: 0531432406
TIMBRADO No.: 14863982
VALIDO DESDE : 01/06/2021
VALIDO HASTA : 30/06/2022
FACTURA CONTADO No. : 001-004-0016407
IVA Incluido

FECHA : 20/07/2021 HORA : 14:44:05
CAJA : 4 MONEDA : GS.
CAJERO : LIS TERESA BORJA CANTERO

COD.	CANT.	DESP.	PRECIO	TOTAL
SAN2			Sándwich de Milanesa d	
	1,000		10.000	10.000
TOTAL GS :				10.000
Res. 347 - SEDECO :				
TOTAL A PAGAR :				10.000
ITEMS: 1 EFECTIVO GS :				10.000
VUELTO :				0

TOTAL EXENTO : 0
TOTAL GRAVADA 5 % : 0
TOTAL GRAVADA 10% : 10.000
TOTAL I.V.A. 5 % : 0
TOTAL I.V.A. 10% : 909
TOTAL I.V.A. : 909

RAZON SOCIAL : FELIX TROCHE
R.U.C. : 2276813-0

* GRACIAS POR SU COMPRA *

ORIGINAL : CLIENTE
DUPLICADO : ARCHIVO TRIBUTARIO

PUESTO DE PEAJE ITA.

Cajero: jcespedes
Fecha: 20/07/2021 14:10:24

N° Transacción: 3996687
Carril: 2
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs.

MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

PUESTO DE PEAJE Cnel. BOGADO

Cajero: bpalacios
Fecha: 20/07/2021 04:58:10

N° Transacción: 3436929
Carril: 1
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs.

MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

PUESTO DE PEAJE CAAPUCU.

Cajero: jgonzalez
Fecha: 20/07/2021 06:52:19

N° Transacción: 1298788
Carril: 2
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs.

MOPC RUC: 80004239-5

PUESTO DE PEAJE ITA.

Cajero: jlopez
Fecha: 20/07/2021 08:16:40

N° Transacción: 2321506
Carril: 6
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs.

MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

PUESTO DE PEAJE CAAPUCU.

Cajero: jcasti
Fecha: 20/07/2021 16:34:21

N° Transacción: 1789013
Carril: 3
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs.

MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

PUESTO DE PEAJE Cnel. BOGADO

Cajero: dgarcia
Fecha: 20/07/2021 18:37:11

N° Transacción: 2485291
Carril: 3
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs.

MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

N° 38

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO **FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE**

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.

b. Via Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: _____

1	Beneficiario: Felix Troche	C.I. N°: 2.276.813	
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Sí: x	No:
	Particular	Sí:	No:
3	Cargo o función que desempeña: Jefe de Unidad		
4	Disposición legal de designación de Comisión N°: Resolución REC/VM N° 021/2021		Fecha: 19/07/2021
5	Viático asignado: a) 350.000 ₡	b) 80% (280.000 ₡)	c) 20% (70.000 ₡)
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: ASUNCIÓN		
7	Motivo de la comisión de servicio: Trasladar a la Vicerrectora Dra. Nelly Monges de Insfrán a la ciudad de Asunción		
8	Período de la comisión de servicio:	Desde: 20 / 07/2021	Hasta: 20/ 07 /2021
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)	Sí:	No: x
10	Medio de traslado:	Institucional: x	Particular:
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:		

Descripción.	Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente ₡	Observación
	Tipo	N°	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
a) Alojamiento								
b) Alimentación								
	Factura	001-001-0001388	20/07/21				90.000	
	Ticket	001-004-0016407	20/07/21				10.000	
c) Pasaje Urbano/Interurbano								
d) Tasas								
	Ticket	3436929	20/07/21				5.000	
	Ticket	1298788	20/07/21				5.000	
	Ticket	2321506	20/07/21				5.000	
	Ticket	1789013	20/07/21				5.000	
	Ticket	3996687	20/07/21				5.000	
	Ticket	2485291	20/07/21				5.000	
e) Otros Justificados								
	Factura	001-001-0001453	20/07/2021				190.000	

12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e)	₡	320.000
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta.	₡	
14	Monto sin Rendición (5a-12-13)	₡	30.000
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)		28/07/21

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República" Art. 40: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Felix Troche 2276813

de Wilson Luis Troche Cáceres

Morelos y José M. Pavón N° 23 - Cel.: (0992) 280 930
Asunción - Paraguay

Nº 001-001- 0001453

N° 001 - 001 -

ORIGINAL: COMPRADOR
 DUPLICADO: CONTABILIDAD

HIJOS DE DOÑA JULIA S.A.
FRUTERIA PARAGUARI
R.U.C.: 80091899-1
KM 61,5 PARAGUARI
TELEFONO: 0531432406
TIMBRADO No.: 14863982
VALIDO DESDE : 01/06/2021
VALIDO HASTA : 30/06/2022
FACTURA CONTADO No.: 001-004-0016407
IVA Incluido

FECHA : 20/07/2021 HORA : 14:44:05
CAJA : 4 MONEDA : GS.
CAJERO : LIS TERESA BORJA CANTERO

COD.	CANT.	DESP.	PRECIO	TOTAL
SAW2			Sándwich de Milanesa d	
	1,000		10.000	10.000

TOTAL GS : 10.000
Res. 347 - SEDECO :
TOTAL A PAGAR : 10.000
ITEMS: 1 EFECTIVO GS : 10.000
VUELTO : 0

TOTAL EXENTO : 0
TOTAL GRAVADA 5 % : 0
TOTAL GRAVADA 10% : 10.000
TOTAL I.V.A. 5 % : 0
TOTAL I.V.A. 10% : 909
TOTAL I.V.A. : 909

RAZON SOCIAL : FELIX TROCHE
R.U.C. : 2276813-0

* GRACIAS POR SU COMPRA *

ORIGINAL : CLIENTE
DUPLICADO : ARCHIVO TRIBUTARIO

PUESTO DE PEAJE ITA.

Cajero: jcespedes
Fecha: 20/07/2021 14:10:24

N° Transacción: 3996687
Carril: 2
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs.

MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

PUESTO DE PEAJE Cnel. BOGADO

Cajero: bpalacios
Fecha: 20/07/2021 04:58:10

N° Transacción: 3436929
Carril: 1
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs.

MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

PUESTO DE PEAJE CAAPUCU.

Cajero: jgonzalez
Fecha: 20/07/2021 06:52:19

N° Transacción: 1298788
Carril: 2
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs.

MOPC RUC: 80004239-5

PUESTO DE PEAJE ITA.

Cajero: jlopez
Fecha: 20/07/2021 08:16:40

N° Transacción: 2321506
Carril: 6
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs.

MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

PUESTO DE PEAJE CAAPUCU.

Cajero: jcasti
Fecha: 20/07/2021 16:34:21

N° Transacción: 1789013
Carril: 3
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs.

MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

PUESTO DE PEAJE Cnel. BOGADO

Cajero: dgarcia
Fecha: 20/07/2021 18:37:11

N° Transacción: 2485291
Carril: 3
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs.

MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

AMFICO: Que el presente document
es fotocopia fiel del original a color
que tengo a la vista.



N° 38

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: _____

1	Beneficiario: Felix Troche		C.I. N°: 2.276.813					
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Si: x	No:					
	Particular	Si:	No:					
3	Cargo o función que desempeña: Jefe de Unidad							
4	Disposición legal de designación de Comisión N°: Resolución REC/VM N° 021/2021		Fecha: 19/07/2021					
5	Viático asignado: a) 350.000 ₡	b) 80% (280.000 ₡)	c) 20% (70.000 ₡)					
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: ASUNCIÓN							
7	Motivo de la comisión de servicio: Trasladar a la Vicerrectora Dra. Nelly Monges de Insfrán a la ciudad de Asunción							
8	Período de la comisión de servicio:	Desde: 20 / 07/2021	Hasta: 20/ 07 /2021					
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)	Si:	No: x					
10	Medio de traslado:	Institucional: x	Particular:					
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:							
Descripción.	Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente ₡	Observación
	Tipo	N°	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
a) Alojamiento								
b) Alimentación							90.000	
	La casona de la Reina	Factura 001-001-0001388	20/07/21				10.000	
	Hijos de Doña Julia S.A	Ticket 001-004-0016407	20/07/21					
c) Pasaje Urbano/Interurbano								
d) Tasas								
	Peaje	Ticket 3436929	20/07/21				5.000	
	Peaje	Ticket 1298788	20/07/21				5.000	
	Peaje	Ticket 2321506	20/07/21				5.000	
	Peaje	Ticket 1789013	20/07/21				5.000	
	Peaje	Ticket 3996687	20/07/21				5.000	
	Peaje	Ticket 2485291	20/07/21				5.000	
e) Otros Justificados								
	Autoservicio Diego	Factura 001-001-0001453	20/07/2021				190.000	
12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e)						₡ 320.000	
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta.						₡	
14	Monto sin Rendición (5a-12-13)						₡ 30.000	
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)						28/07/21	

Ley N° 276/B4 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", Art. 40: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."

Firma del Beneficiario
Aclaración y C.I. N°: Felix Troche 2.276.813

Autoservicio DIEGO

de Wilson Luis Troche Cáceres

COMERCIO AL POR MENOR EN MINI MERCADOS Y DESPENSAS

Morelos y José M. Pavón N° 23 - Cel.: (0992) 280 930
Asunción - Paraguay

TIMBRADO N°: 14547600
Fecha Inicio Vigencia 23/12/2020
Fecha Fin Vigencia 31/12/2021

RUC: 1012521 - 3

FACTURA

N° 001-001- 0001453

FECHA DE EMISIÓN: 20-07-2021

CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO ☒ CRÉDITO ☐

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Felix Ramon Troche

R.U.C.: / C.I. N°: 2 276 813

NOTA DE REMISIÓN N°:

DIRECCIÓN:

CANT.	DESCRIPCION	Precio Unitario	VALOR DE VENTAS		
			EXENTAS	IVA 5%	IVA 10%
	Nenta Varios				190.000
SUB-TOTAL					190.000
TOTAL A PAGAR GUARANÍES (LETRAS) ciento noventa mil					190.000
LIQUIDACIÓN DEL IVA (5%)			(10%) 1900		

Gráfica MCL de Marco Antonio Centurión Lagaña - RUC: 4538813 - 5 / Hab.: 2087
Avelino Martínez c/ Nira. Sra. de la Asunción - Tel: 0972773250 - 6 Tal. 50x3 - del [1.301 - 1.600]

ORIGINAL: Cliente - DUPLICADO: Archivo Tributario
TRIPLICADO: Contabilidad no válido para crédito fiscal

La Casona de la Reina

de Vicenta Corazón Chamorro Ríos
Comedor - Restaurant - Parrillada - Surtidor
Bebidas y Golosinas - Anexo: Chipería

Correo Electrónico: jojolujan22@hotmail.com
Cel. 0985 820 231 - 0982 584 477 - Tel.: 0741 252 136
Ruta N° 1 c/ Desvío Ruta 8 - Coronel Bogado - Itapúa - Py.

TIMBRADO N° 14355141
Fecha Inicio Vigencia 25/09/2020
Fecha Fin de Vigencia 30/09/2021
RUC: 1.778.654 - 1

FACTURA 0001388

N° 001 - 001 -

Fecha, 20 de Julio de 2021

Cond. de Venta: Contado ☒ Crédito ☐

C.I. o RUC: 2276813

Nota de remisión N°

CANT.	CLASE DE MERCADERIAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
	comisio	90.000			90.000
VALOR PARCIAL					90.000
TOTAL A PAGAR noventa mil				Gs.	90.000
LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%):			(10%): 8181		
					TOTAL IVA: 8181



de Juan Torres / R.U.C. 3188231-5 / Habil. N° 1285
Tel. 202891 / Villarrica 38 e/Francia y Antequera / Enc.

Cantidad impresa 05 tal. del 1.301 al 1.550

ORIGINAL: COMPRADOR
DUPLICADO: CONTABILIDAD

HIJOS DE DOÑA JULIA S.A.
FRUTERIA PARAGUARI
R.U.C.: 80091899-1
KM 61,5 PARAGUARI
TELEFONO: 0531432406
TIMBRADO No.: 14863982
VALIDO DESDE : 01/06/2021
VALIDO HASTA : 30/06/2022
FACTURA CONTADO No. : 001-004-0016407
IVA Incluido

FECHA : 20/07/2021 HORA : 14:44:05
CAJA : 4 MONEDA : GS.
CAJERO : LIS TERESA BORJA CANTERO

COD.	CANT.	DESP.	PRECIO	TOTAL
SAN2			Sándwich de Milanesa d	
	1,000		10.000	10.000

TOTAL GS : 10.000
Res. 347 - SEDECO :
TOTAL A PAGAR : 10.000
ITEMS: 1 EFECTIVO GS : 10.000
VUELTO : 0

TOTAL EXENTO : 0
TOTAL GRAVADA 5 % : 0
TOTAL GRAVADA 10% : 10.000
TOTAL I.V.A. 5 % : 0
TOTAL I.V.A. 10% : 909
TOTAL I.V.A. : 909

RAZON SOCIAL : FELIX TROCHE
R.U.C. : 2276813-0

* GRACIAS POR SU COMPRA *

ORIGINAL : CLIENTE
DUPLICADO : ARCHIVO TRIBUTARIO

PUESTO DE PEAJE ITA.

Cajero: jcespedes
Fecha: 20/07/2021 14:10:24

N° Transacción: 3996687
Carril: 2
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs.

MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

PUESTO DE PEAJE Cnel. BOGADO

Cajero: bpalacios
Fecha: 20/07/2021 04:58:10

N° Transacción: 3436929
Carril: 1
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs.

MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

PUESTO DE PEAJE CAAPUCU.

Cajero: jgonzalez
Fecha: 20/07/2021 06:52:19

N° Transacción: 1298788
Carril: 2
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs.

MOPC RUC: 80004239-5

PUESTO DE PEAJE ITA.

Cajero: jlopez
Fecha: 20/07/2021 08:16:40

N° Transacción: 2321506
Carril: 6
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs.

MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

PUESTO DE PEAJE CAAPUCU.

Cajero: jcasti
Fecha: 20/07/2021 16:34:21

N° Transacción: 1789013
Carril: 3
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs.

MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

PUESTO DE PEAJE Cnel. BOGADO

Cajero: dgarcia
Fecha: 20/07/2021 18:37:11

N° Transacción: 2485291
Carril: 3
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs.

MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Dirección General de Administración y Finanzas

Rectorado

ANEXO 1

Versión 2

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 000/0000

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)

INFORMES FINALES DE MISIÓN

Área Responsable		Responsabilidad		
1. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada		Verificación del informe final de misión en cuanto al formato y correspondencia con las documentaciones de respaldo.		
Exp. N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
1457	28/07/21	[Firma]	28/07/21	
Número de Hojas:	21	Fecha:		
OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Copia simple del formulario de rendición de cuentas de viáticos y de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación. Enviar escaneado las documentaciones al correo controlypcedimiento@uni.edu.py ; EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA el mínimo del 80% del viático asignado, deberá depositar en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; en caso de corresponder a viajes de docentes para desarrollo de clases y/o administración de exámenes, se adjuntan memorando dirigido al Rector firmado por el Decano y copia escaneada en formato pdf, del libro de registro de asistencia, en medio magnético (CD). 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.				
2. Departamento de Auditoría		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
3. Dirección General de Administración y Finanzas		Control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente de Informe Final de Misión al Departamento de Contabilidad.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		
5. Departamento de Contabilidad		Archivo anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

ESCUELA DE POSTGRADO

MEMO E.P-SG N° 12/2021

MEMORÁNDUM

A : Ing. Hildegardo González, Rector.
Universidad Nacional de Itapúa

DE : Lic. Viviana Aldana, Secretaria General
Escuela de Postgrado

FECHA : 26/07/2021

OBJETO : Informe final de Misión y Rendición de Viatico.



Me dirijo a usted con el objeto de hacer entrega del Informe Final de Misión y la Rendición de Viatico, correspondiente al viaje realizado el 22 y 23 de julio de 2021, a la ciudad de Asunción, en las oficinas del Ministerio de Educación y Cultura, MEC, ubicado sobre Pdte. Franco y Colón; para la entrega y recepción de los paquetes de Títulos de Postgrado con el registro y legalización del MEC.

Atentamente,



Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 41/2020

FIFM/VM N°

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION

(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)

LEY N° 5189/2014

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

ÁREA INSTITUCIONAL:

1. Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s: 2. Cargo o función que desempeña 3. C.I. N°: 4. Firmas:

Viviana Noemí Aldana

Secretaria General
Escuela de Postgrado

3.989.677

5. Resolución de Viático N°: 022/2021

6. Fecha de la Resolución: 21/07/2021

7. Expediente de Viático N°:

8. Destino de la Comisión de Servicio:

Asunción-Paraguay

9. Motivo de la Comisión de Servicio:

Llevar y retirar paquetes de títulos de postgrados para los registros en el Ministerio de Educación y Ciencias.

10. Período de la Comisión:

Desde: 22/07/2021

Hasta: 23/07/2021

11. Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):

12. Actividad/es

Entidad o empresa visitada

22/07/2021

Entrega y verificación de paquetes de títulos de postgrados en el Ministerio de Educación y Ciencias, MEC

MEC

23/07/2021

Recepción de paquetes de títulos de postgrados y grado en el Ministerio de Educación y Ciencias, MEC.

MEC

13. Beneficios de la misión realizada para la Institución:

Registros y Legalización de los títulos y certificados de estudios de los distintos programas de postgrados de la UNI

Firma del Superior Jerárquico -Aclaración de Firma:

RESPONSABLES DE LA CONSTATAción DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TAREA/S ENCOMENDADA/S

Firma:

Aclaración de la Firma: Glusana Fedoruk

Sello:



Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:

Expediente N°: 1457/2021

Fecha: 28/07/21

Hora: 09:07

Firma: [Firma]

Aclaración de Firma: [Firma]

Encarnación, 21 de julio de 2021.-

RESOLUCIÓN REC/VM N° 022/2021.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE "VIÁTICO y MOVILIDAD", A FUNCIONARIOS DEL RECTORADO DE LA U.N.I.-----

VISTO Y CONSIDERANDO:

El expediente N° 1373/2021, correspondiente al memorando presentado por la **Dra. Susana Fedoruk Haiñ**, Directora de la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional de Itapúa, por el cual solicita la provisión de viático para la **Lic. Viviana Noemi Aldana Benitez**, Secretaria de General de la Escuela de Postgrado, con C.I.N° 3.989.677, a fin de trasladarse a la Ciudad de Asunción los días jueves 22 y viernes 23 de julio del año en curso, para realizar entrega de paquetes de títulos de los programas de postgrado para su registro correspondiente en el Ministerio de Educación y Ciencias.-----

Que, la Ley N° 6.672/2021 "**Que aprueba el presupuesto general de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.021**", contempla el Rubro de "Viático y Movilidad", y establece la Tabla de Valores para traslados al interior y exterior del país.-----

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 2.597/05 "**Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública**".-----

Que, es atribución del Rector disponer por sí solo los pagos previstos en el Presupuesto de la Universidad, de conformidad a lo establecido en el Art. 21 inc. "n" del Estatuto de la Institución.-----

POR TANTO;

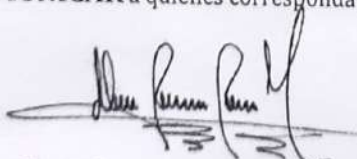
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE:

- 1º) **COMISIONAR** a la **Lic. Viviana Noemi Aldana Benitez**, Secretaria de General de la Escuela de Postgrado con C.I.N° 3.989.677, a fin de trasladarse a la Ciudad de Asunción, los días jueves 22 y viernes 23 de julio del año en curso, conforme a los argumentos esgrimidos en el exordio de la presente resolución.-----
- 2º) **AUTORIZAR** el pago en concepto de "**Viático y Movilidad**", conforme al cuadro que se detalla a continuación -----

Nº	Funcionario Comisionado	C.I. N°	Monto Asignado Gs.
1	Viviana Noemí Aldana Benitez	3.989.677	840.000

- 3º) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.-----


Abg. Néstor Ibáñez Miranda
Secretario General

HILDEGARDO
GONZALEZ IRALA
Firmado digitalmente por
HILDEGARDO GONZALEZ
IRALA
Fecha: 2021.07.22 15:34:03
+04'00'

Prof. Ing. Hildegardo González Irala
Rector

Solicitar Agendamiento

Solicitudes Registro de Títulos <solicitudes.registrodetitulos@mec.gov.py>
Para: Viviana Aldana <valdana@uni.edu.py>

20 de julio de 2021, 14:55

La Dirección de Registro de Títulos saluda cordialmente a las autoridades de las Universidades y/o Institutos Superiores; y a la vez informa que evitando la aglomeración de personas en las instalaciones se establece un cronograma de agendamiento a las instituciones. A tal efecto queda agendada para su universidad el día jueves 22 de julio de 2021, a las 10:00 hs, para dar entrada a los **paquetes que se detallan a continuación, a fin de que sean presentados en el Edificio Marcopolo (sito en Presidente Franco y Colón).** y el viernes 23 de julio para retirar títulos registrados, para evitar la propagación del COVID-19, esta cartera del Estado, dispone el uso obligatorio de tapabocas y el cumplimiento de las medidas sanitarias establecidas por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

**Favor confirmar su asistencia
paquetes que deben ingresar**

63880	1
62693	4
63836	3
63889	21

Atentamente
Dirección de Registro de Títulos
Viceministerio de Educación Superior y Ciencias

De: Viviana Aldana <valdana@uni.edu.py>

Enviado: martes, 20 de julio de 2021 13:08

Para: Solicitudes Registro de Títulos <solicitudes.registrodetitulos@mec.gov.py>

Asunto: Fwd: Solicitar Agendamiento

[Texto citado oculto]



TEKOMBO'E HA TEMBIKUAA
Motoondela
Ministerio de
EDUCACIÓN Y CIENCIAS

■ TETĀ REKUĀI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Ministerio de Educación y Ciencias
Viceministerio de Educación
Dirección de Registro de Titulos Pregrado, Grado y Posgrado
Solicitud de verificación para el registro de títulos.

Encarnación, 7 de junio de 2021

Señor:

Sr. Carmelo Ramón Martínez Fernández, Director
Dirección de Registro de Títulos.
Viceministerio de Educación Superior y Ciencias.

Ministerio de Educación y Ciencias

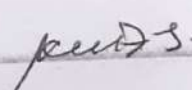
Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de solicitar la verificación de documentos, atendiendo los requisitos establecidos en la resolución ministerial número: 2424, de fecha 26 de febrero de 2016, y el registro de los títulos, de acuerdo al siguiente detalle:

Paquete N° 62693

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA - Itapúa - Encarnación						
N°	C.I.N°	Apellidos Y Nombres	Título	Carrera	Nivel	Nro. Exp.
1	6291109	DUARTEZ, VANINA GISELE	ESPECIALISTA	CLINICA GINECOOBSTETRI	Educación de Posgrado (Especializ	184683
2	3757883	KLEKOS SEMCZUK, TATIANA MAGALI	ESPECIALISTA	DOCENCIA UNIVERSITARIA	Educación de Posgrado (Especializ	169896
3	852784	PALACIOS DE EL AZEM, MIRTHA DIANA	ESPECIALISTA	DOCENCIA UNIVERSITARIA	Educación de Posgrado (Especializ	169845
4	3620201	CUQUEJO SEGOVIA, MARINA ISABEL	MAGISTER	ADMINISTRACION FINANCIERA GUBERNAMENTAL	Educación de Posgrado (Maestría)	325173

Sin otro particular hago propicia la ocasión para saludarle atentamente.


Ing. HILDEGARDO GONZALEZ IRALA
Rector/a
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Dirección de Registro de Títulos
Paquete N° 22-07-2021
Hora: 

07/06/2021 13:16



TEKOMBO'E HA TEMBIKUAA
Mbovovodcha
Ministerio de
EDUCACIÓN y CIENCIAS

TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Ministerio de Educación y Ciencias
Viceministerio de Educación
Dirección de Registro de Títulos Pregrado, Grado y Posgrado
Solicitud de verificación para el registro de títulos.

Encarnación, 8 de junio de 2021

Señor:

Sr. Carmelo Ramón Martínez Fernández, Director
Dirección de Registro de Títulos.
Viceministerio de Educación Superior y Ciencias.

Ministerio de Educación y Ciencias

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de solicitar la verificación de documentos, atendiendo los requisitos establecidos en la resolución ministerial número: 2424, de fecha 26 de febrero de 2016, y el registro de los títulos, de acuerdo al siguiente detalle:

Paquete N° 63880

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA - Itapúa - Encarnación						
N°	C.I.N°	Apellidos Y Nombres	Título	Carrera	Nivel	Nro. Exp.
1	4192240	VERA FRUTOS, INOCENCIO	ESPECIALISTA	DERECHO CIVIL	Educación de Posgrado (Especializ	205294

Sin otro particular hago propicia la ocasión para saludarle atentamente.



Ing. HILDEGARDO GONZALEZ IRALA
Rector/a
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Dirección de Registro de Títulos
Paquete n° 22-07-2021
Hora: Fecha: 08/06/2021

08/06/2021 11:17



Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

Asunción, 03 de Junio de 2021

SOLICITUD DE REPOSICIÓN/RECTIFICACIÓN DE TÍTULOS DE PREGRADO, GRADO Y POSGRADO.

SOLICITANTE: Néstor Ibáñez Miranda C.I.N.: 1.469.480

CARGO: Secretario General TELEFONO: 0975-631863

CORREO: nibanez@uni.edu.py INSTITUCIONAL:

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

FIRMA: [Firma]

ACLARACIÓN: Néstor Ibáñez

DOCUMENTOS REQUERIDOS - PREGRADO.

N°	DETALLE	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1	Nota de la Institución		
2	Denuncia Policial		
3	Denuncia al Ministerio Público (Fiscalía).		
4	Fotocopia de Cedula de Identidad (Autenticada por Escribanía)		
5	Certificado de Estudios de la Carrera Visado y Legalizado.		
6	Fotocopia de Resolución de Egreso.		
7	Título Registrado (casos de rectificación o reposición por deterioro)		

DOCUMENTOS REQUERIDOS - GRADO Y POSGRADO.

N°	DETALLE	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1	Nota de la Institución	✓	
2	Denuncia Policial	✓	
3	Denuncia al Ministerio Público (Fiscalía).	✓	
4	Fotocopia de Cedula de Identidad (Autenticada por Escribanía)	✓	
5	Certificado de Estudios de la Carrera	✓	
6	Fotocopia de Resolución de Egreso.		
7	Título a ser Registrado.	✓	
7	Título Registrado (casos de rectificación o reposición por deterioro)	✓	

REGISTRO DE RECEPCIÓN.

Expediente N°	<u>125271</u>	Fecha	<u>03/06/21</u>
Funcionario	<u>[Firma]</u>	Firma	<u>[Firma]</u>

Validez: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Dirección de Registro de Títulos
15 de Agosto el Gral. Díaz y Haedo - Edif. Ramón Idalecio Cardoso
Tel: (595.21) 443.040 Interno: 523, 541, 567.

www.mec.gov.py



MEC Digital

@MECpy

Rehri en fecha 23/07/21
[Firma] J. Viana Aldo

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y CIENCIAS
DIRECCIÓN DE REGISTRO DE TÍTULOS

Dictamen N° 2031/2021

Expediente N°: 125.271
Fecha: 03/06/2021

Asunción, 05 de JULIO de 2021.

VISTA: La nota presentada por el Prof. Ing. Hildegardo González Irala, Rector de la "Universidad Nacional de Itapúa", a través de la cual solicita duplicado del título original por extravío de NOELIA CAROLINA MENDIETA con documento de identidad N° 34.018.033, de la carrera de Grado de Medicina y;

CONSIDERANDO: Que, la Ley 1.264/98 "General de Educación" en su Artículo 124, establece: "El Ministerio de Educación y Cultura tendrá a su cargo lo concerniente al registro y control de títulos y certificados de estudios, con el fin de garantizar su validez y poder otorgar la certificación y titulación oficial o facilitar otras credenciales de carácter académico";

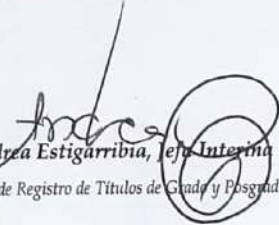
Que, el Anexo de la Resolución N° 2424 de fecha 26 de febrero del 2016 "Por la cual se establecen los requisitos y procedimientos para el registro de títulos de Pregrado, Grado y Posgrado, expedidos por la instituciones de Educación Superior de Gestión Pública y Privada", en su punto 2.4 "Del duplicado del título original", dispone: "1. Para la obtención de duplicado del título original, en caso de extravío, hurto, destrucción u otro percance, el recurrente, a través de la institución, deberá presentar los mismos documentos requeridos para el registro de Título original, acompañados del certificado de la denuncia en sede policial y en el Ministerio Público. En estos casos, el nuevo título llevará la leyenda de "DUPLICADO", que será impuesta en las oficinas de la Dirección de Verificación y Registro de Títulos de Pregrado, Grado y Posgrado...";

Que, conforme a las verificaciones realizadas por el Departamento de Registro de Títulos de Pregrado, Grado y Posgrado, dependiente de la Dirección de Registro de Títulos del Viceministerio de Educación Superior y Ciencias, los documentos presentados se ajustan a lo establecido en el punto 2.4 de la Resolución N° 2424/2016;

Por tanto es parecer de este Departamento, autorizar la firma de reposición del título de la persona mencionada, salvo mejor parecer de la Superioridad.


Mercedes Ferreira
Técnica




Andrea Estigarribia, Jefe Interina
Dpto. de Registro de Títulos de Grado y Posgrado

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Dirección de Registros de Títulos.
15 de Agosto 629 Edificio Ramón Indalecio Cardozo (Ex BNT) Piso 6
Tel: (595 - 21) 452.439
Asunción - Paraguay

MEC Digital

@MECpy
www.mec.gov.py

Retiré en fecha 23/07/21
J. Viviana Aldana

N° 37

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO FORMAS DE PRESENTACIÓN: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

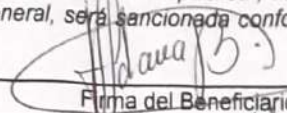
- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Via Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Viviana Noemi Aldana Benítez		C.I. N°: 3.989.677				
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Si: ☒ X	No:				
	Particular	Si:	No: ☒ X				
3	Cargo o función que desempeña: Secretaria General de la Escuela de Postgrado						
4	Disposición legal de designación de Comisión N°: Resolución REC/VM N° 022/2021		Fecha: 21/07/21				
5	Viático asignado: a) (\$) 840.000		b) 80% (\$) 672.000	c) 20% 168.000			
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: Asunción, Paraguay						
7	Motivo de la comisión de servicio: Retirar y entregar paquetes de títulos de postgrados para los registros en el Ministerio de Educación y Ciencias, MEC.						
8	Periodo de la comisión de servicio:		Desde: 22/07/2021	Hasta: 23/07/2021			
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)		Si:	No: ☒ X			
10	Medio de traslado:		Institucional:	Particular: ☒ X			
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:						
Descripción	Comprobante			Moneda Extranjera		Monto Equivalente \$	Observación
	Tipo	N°	Fecha	Denominación	Monto	Cotización	
a) Alojamiento							
b) Alimentación							
1 Consumición, Nande tienda	Factura	0001842	22/07/21				15.000
2 Consumición, RETAIL S.A. Super Stock	Factura	0070990	22/07/21				70.896
3 Consumición, Pizzeria Brian	Factura	0000270	23/07/21				55.000
4 Consumición, Cocoa	Factura	0000291	23/07/21				20.000
c) Pasaje Urbano/Interurbano							
d) Tasas							
5 Peaje	Ticket de pago	3440258	22/07/21				5.000
6 Peaje	Ticket de pago	1437654	22/07/21				5.000
e) Otros Justificados							
7 Combustible	Factura	0009062	22/07/21				200.000
8 Combustible	Factura	000025527	23/07/21				100.000
9 Combustible	Factura	0017268	23/07/21				100.010
10 Combustible	Factura	0009121	23/07/21				150.000
12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e)					\$	720.906
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta.					\$	-----
14	Monto sin Rendición (5a-12-13)					\$	119.094
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)						28/07/21

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", Art. 40: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."


Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Viviana Adana 3.989.677

Gestión de Servicios S.A.
 R.U.C.: 80040939-4
 C.MATRIZ: Avda. Eusebio Ayala 454,
 Barrio de las Casas - Asunción
 Estaciones de Servicios y Autoservicio
 Teléfono: (021) 557-840
 SUCURSAL: MATIAIDA - Encarnación
 Avda. Mcal. Francisco Solano López
 Casa N 672
 TIMBRADO: 14339467
 Fecha Inicio Vigencia: 01/01/2021
 Fecha Fin Vigencia: 31/01/2022
 FACTURA CONTADO
 Nro: 053-003-0009062
 Fecha: 22/07/2021 Hora: 02:12

CI / RUC : 3989677

Cliente : VIVIANA ALDANA

Cant	Descripción	P.U.	P.T.	Tasa%
------	-------------	------	------	-------

Cant	Descripción	P.U.	P.T.	Tasa%
35.30	REGULAR 88 ADITIVADA			
5.665	200.000			0

Total a pagar en GS: 200.000,00
 DOSCIENTOS MIL
 Total Grav. 10% : 0,00
 Total Grav. 5% : 0,00
 Total Exenta : 200.000,00

Liquidación del I.V.A.
 10% : 0,00
 5% : 0,00

Total I.V.A. : 0,00

Forma de Pago:

T. Bchito Bancard/Inf

Mon Nro	Monto
GS 2713394743	200.000,00

GUARANTES

Total:
 200.000,00

Pagados:
 200.000,00

Vuelto:
 0,00

Atendido: LEANDRO ARIEL, MARTINEZ DUARTE
 Sucursal: 53 MATIAIDA
 Turno: 533

*** Gracias por su Compra ***

Original: Cliente

Duplicado: Archivo Tributario

Triplicado: Contabilidad

RETAIL S.A.
 R.U.C. 80016096-7
 Calle. Santísimo Sacramento Esq Mcal Lopez
 SUPERMERCADOS - STOCK ACCESO SUR
 AVENIDA, ACCESO SUR C/ EMILIANO R. FERNANDEZ ESQ. ACUSTA RU.
 Tel.: (021) 931.441/2
 TIMBRADO Nro.: 14421491
 Fecha Inicio : 01/11/2020
 Fecha Fin : 30/11/2021
 FACTURA Nro. : 042-041-0070990

CLIENTE : VIVIANA NUENI ALDANA BENITEZ

C.I. : 3989677

R.U.C. : 3989677-3

TIPO FACTURA: CONTADO

COND. PAGO: Tarjeta Integración

FECHA EMISION: 22/07/21 HORA: 13:35:05

LOCAL: 023 CAJA: 11 TRANSACCION. NR: 157114

CODIGO	DESC. ARTICULO	IMPORTE	T. IVA
572446	PAN FELIPE STOCK XKG	6 5.008	10
1,022 cantidad KG	4.900		
7730976820595	SALSA KETCHUP PUNTEVED	6 2.000	10
7840029068853	MAYONESA 125GR BIANCA	6 1.900	10
7840779008318	JUGO NECTAR DURAZNO 1	6 11.950	10
204941	EMPANADAS CARNE X UN	6 10.800	10
8 cantidad UN	1.350		
381765	MILANESA DE POLLO X KG	6 15.246	10
0,360 cantidad KG	42.350		
381741	MILANESA DE CARNE X KG	6 15.042	10
0,316 cantidad KG	47.600		
7840779007007	JUGO FRUTOS ROJOS 1LT	6 8.950	10
TOTAL:		6 70.896	
DETALLE DE PAGOS:			
TARJETA INTEGRACION		6 70.896	
TOTAL PAGOS		6 70.896	

SUB TOTALES	LIQUIDACION	IVA
Exentas E :	0	0
Gravado 5% :	0	0
Gravado 10% :	70.896	6.445
TOTAL:		6.445

Total items: 8

Total articulos vendidos: 15

ATENDIDO POR: DANILU BENITEZ

Original: Cliente - Comprador

Los datos impresos requieren de cuidados especiales. Para ello
 evítese el contacto directo con plásticos, solventes de
 productos químicos. Evite también la exposición al calor y
 humedad en exceso, luz solar o lámparas fluorescentes.

** GRACIAS POR SU COMPRA **

COMETROL TOMMY S.A.
R.U.C.: 00022324-8
NDA, LA VICTORIA CJ FDO. DE LA NORA.
TIMBRADO: 14329631
Fecha Inicio Vigencia: 01/08/2020
Fecha Fin Vigencia: 31/08/2021
FACTURA CONTADO
Nro: 001-003-0025527
Fecha: 23/07/2021 Hora: 10:38

CI / RUC : 209677
Cliente : VIVIANA ALDANA

Cant	Descripcion	P.U.	P.T.	Tasa
------	-------------	------	------	------

58.24	REGULAR 05			
5.480	100.000			0

Total a pagar en GS: 100.000
CIENTO MIL

Total Grav. 10% : 0
Total Grav. 5% : 0
Total Exenta : 100.000

Liquidacion del I.V.A.

10% : 0

5% : 0

Total I.V.A. : 0

Forma de Pago:

Efectivo: 100.000

Remisor ALAN DONATO DOMINGUEZ MARTINEZ

cometrol CJ TOMMY S.A

emisor:

emisor: 23/07/2021 - 10:49:51

*** Gracias por su Compra ***
Original: Cliente

GRUPO ESTRELLA S.A.
R.U.C. 00071017-7
ESTACIONES DE SERVICIO

AVIA ACCESO SERVIDOR VASCONQUEL/05

Telefono: 021 965880

Timbrado: 14622823

Vigencia Inicio: 04/02/2021

Hasta: 30/02/2022

FACTURA CONTADO 001 - 002 - 0017288

IVA INCLUIDO

FECHA: 23/07/2021 HORA: 10:40:34

CUENTE: N° VENTA: 032.387

VIVIANA NORMA ALDANA BENITEZ

R.U.C.I.: 3909677-3

PRODUCTO	CANT	TOTAL	IVA
----------	------	-------	-----

NAFTA REGULAR	18.3	100.010	0
---------------	------	---------	---

PUNIT: 5.480

SUB-TOTAL: 100.010

(-)DESCUENTO: 0

TOTAL A PAGAR: 100.010

SUB-TOTALES

TOTAL EXENTAS: 100.010

TOTAL GRAV 5%: 0

TOTAL GRAV 10%: 0

LIQUIDACION I.V.A.

TOTAL IVA 5%: 0

TOTAL IVA 10%: 0

TOTAL I.V.A.: 0

ORIGINAL CLIENTE

EXPLICACION: 04/07/2021 10:40:34

Seccion de Servicios S.A.
R.U.C.: 00040939-6
C.NATIZ: Avda. Eusebio Ayala esq.
Bartolome de las Casas - Asuncion
Estaciones de Servicio y Autoservicio
Telefono: (021) 557-440
SUCURSAL: NATIAUDA - Encarnacion
Avda. Mcol. Francisco Solano Lopez
Casa # 672
TIMBRADO: 14330467
Fecha Inicio Vigencia: 01/01/2021
Fecha Fin Vigencia: 31/01/2022
FACTURA CONTADO
Nro: 003-003-0009121
Fecha: 23/07/2021 Hora: 17:03

CI / RUC : 209677-3

Cliente : ALDANA BENITEZ, VIVIANA NORMA

Cant	Descripcion	P.U.	P.T.	Tasa
------	-------------	------	------	------

Cant	Descripcion	P.U.	P.T.	Tasa
23.27	SUPRA 95 48TT/1000A			
4.405	150.000			0

Total a pagar en GS: 150.000.00

CIENTO CINCUENTA MIL

Total Grav. 10% : 0,00

Total Grav. 5% : 0,00

Total Exenta : 150.000,00

Liquidacion del I.V.A.

10% : 0,00

5% : 0,00

Total I.V.A. : 0,00

Forma de Pago:

Efectivo GS: 150.000,00

GUARANTES

Total:

150.000,00

Pagador:

150.000,00

Vuelto:

0,00

Atendio: ALCIDEZ, BARBERAN DAEZ

Sucursal: 53 NATIAUDA

Turno: 532

*** Gracias por su Compra ***

Original: Cliente

Duplicado: Archivo Tributario

Triplicado: Contabilidad

TIMBRADO N° 14595995
R.U.C. 4635956 - 7
 Fecha Inicio Vigencia 19/01/2021
 Fecha Fin Vigencia 31/01/2022

N° 001-001-00 00270

FACTURA

Cant.	Clase de Mercaderías y/o Servicios	P. Unit.	VALOR DE VENTAS		
			EXENTAS	GRAVADAS 5%	GRAVADAS 10%
1	Consumición				55.000
SUB-TOTAL					55.000
TOTAL A PAGAR (en letras) Cincuenta y cinco mil guaraníes					55.000
LIQUIDACIÓN DEL IVA (5%)			(10%) 5.000	TOTAL IVA	5.000

Habilitación Nº 1381 - Gráfica CANTERO - Margarita Caballero de Cantero - R.U.C. 1325138-4 - Tel/Fax: (0294) 220 329

e-mail: graficacantero@gmail.com - Ruta 2 Mical Estigambía C/ Carlos A. Lopez Casa #463 - Itapúa - 2 TAL 5002 DEL (201 - 300) ENERO, 2021

Original: Comprador

Copla: Arch. Tributario



de Liz Gricelda Cáceres Flores

Otros Servicios de suministro de alimento para consumo inmediato N.C.P.

Calle, Mecl. Estigarribia c/ Enrique Doldán Ibieta N°551
Cel.: 0986 315 211 - Itá - Paraguay

TIMBRADO 14906076

Fecha Inicio Vigencia: 14/ 06/ 2021

Fecha Fin Vigencia: 30/ 06/ 2022

RUC: 51003336 - 8

FACTURA

002-001 N° 0000291

FECHA DE EMISIÓN: 23-07-21	Condición de Venta: CONTADO ☒ CREDITO ☐
RUC: 3 989 677	NOTA DE REMISIÓN N°
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Viviana Aldana	
DIRECCIÓN:	TEL:

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
1	Consumición	90.000			90.000
VALOR PARCIAL					90.000
TOTAL A PAGAR			Veinte mil guaraníes		90.000
LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%)			(10%)	48.18	TOTAL IVA: 48.18

Gráfica ITAUGUA - de Willian Ariel Cabello Fatecha - R.U.C. 4148592-0 - Hab. N° 2073 - Tel.Fax (0294) 220 235
Ruta N° 2 Mcal. José F. Estigarribia c/ Victoriano Aldana (en la entrada del Club Olimpia) N° 585 Itaugua

201 al 350 Junio / 2021

ORIGINAL BLANCO CLIENTE
DUPICADO COLOR ARCH. TRIBUTA

N° _____

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO **FORMAS DE PRESENTACIÓN: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE**

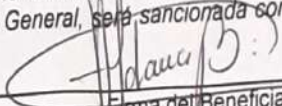
- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
 b. Via Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

Beneficiario: Viviana Noemí Aldana Benítez		C.I. N°: 3.989.677						
1	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Sí: X	No:					
2	Particular	Sí:	No: X					
3	Cargo o función que desempeña: Secretaria General de la Escuela de Postgrado		Fecha: 21/07/21					
4	Disposición legal de designación de Comisión N°: Resolución REC/VM N° 022/2021							
5	Viático asignado: a) (G) 840.000	b) 80% (G) 672.000	c) 20% 168.000					
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: Asunción, Paraguay							
7	Motivo de la comisión de servicio: Retirar y entregar paquetes de títulos de postgrados para los registros en el Ministerio de Educación y Ciencias, MEC.							
8	Período de la comisión de servicio:	Desde: 22 /07 /2021	Hasta: 23/07/2021					
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)	Sí:	No: X					
10	Medio de traslado:	Institucional:	Particular: X					
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:							
Descripción.	Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente G	Observación
	Tipo	N°	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
a) Alojamiento								
b) Alimentación							15.000	
1 Consumición, Nande tienda	Factura	0001842	22/07/21				70.896	
2 Consumición, RETAIL S.A, Super Stock.	Factura	0070990	22/07/21				55.000	
3 Consumición, Pizzería Brian	Factura	0000270	23/07/21				20.000	
4 Consumición, Cocoa	Factura	0000291	23/07/21					
c) Pasaje Urbano/Interurbano								
d) Tasas								
5 Peaje	Ticket de pago	3440258	22/07/21				5.000	
6 Peaje	Ticket de pago	1437654	22/07/21				5.000	
e) Otros Justificados								
7 Combustible	Factura	0009062	22/07/21				200.000	
8 Combustible	Factura	000025527	23/07/21				100.000	
9 Combustible	Factura	0017268	23/07/21				100.010	
10 Combustible	Factura	0009121	23/07/21				150.000	
12 Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e)							G 720.906	
13 Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta.							G -----	
14 Monto sin Rendición (5a-12-13)							G 119.094	
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)						28/07/21	

Ley N° 276194 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", Art. 40: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."


Firma del Beneficiario
Aclaración y C.I. N°: 3-989 677

Es copia fiel del original

PUESTO DE PEAJE CAAPUCU.

Cajero: dmelgarejo
Fecha: 22/07/2021 06:26:34

N° Transacción:	1437654
Carril:	2
Categ.:	Cat1
Método de Pago:	Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs.

MOPC RUC: 80004239-5

¡Tenga un buen viaje!

PUESTO DE PEAJE Cnel. BOGADO

Cajero: bpalacios
Fecha: 22/07/2021 04:20:46

N° Transacción:	3440258
Carril:	1
Categ.:	Cat1
Método de Pago:	Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs.

MOPC RUC: 80004239-5

Tenga un buen viaje!

Conste: Que el presente documento
es fiel testimonio del original



Lic. Wilma Noemí Aldana
SECRETARIA GENERAL
Universidad Nacional de Itapúa
Escuela de Postgrado

Ñande Tienda »

de Lilian Raquel Cáceres Orihuela

Comercio al por menor en mini mercado y despensas

Camino a Nueva Italia

Cel.: 0971 - 930 968 - Carapeguá - 9° Dpto. Paraquarí

TIMBRADO N° 14903029

Fecha de Inicio de Vigencia 11 / 06 / 2021

Fecha de Fin de Vigencia 30 / 06 / 2022

RUC: 3658097 - 0

FACTURA

001-001 0001842

FECHA DE EMISIÓN: 22-07-2021.

CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO ☒ CRÉDITO ☐

R.U.C.: 3989677

NOTA DE REMISIÓN N°

NOMBRE O RAZON SOCIAL: Viviana Aldana

DIRECCIÓN:

TELEF.:

Cantidad	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS		
			Exentas	5%	10%
1	Consumos	15000			15000
SUB TOTALES					15000
TOTAL A PAGAR Guaraníes					15000
LIQUIDACION DEL IVA: (5%)					15000
HAB: 1245 - Imprenta Carapeguá, de Nicolás Cardozo Servín - RUC: 1517129 - 9 - Mayor Sintoriano Rodríguez 665, cl Vera Da Silva Tel: 021 - 8212737 - 10 Tal: 50x2 - 001751 - 002250 - 06 - 2021			TOTAL IVA: 1363 ORIGINAL: CLIENTE COPIA: ARCHIVO TRIBUTARIO		

Es copia fiel del original

ORIGINAL: CLIENTE
COPIA: ARCHIVO TRIBUTARIO

Gestion de Servicios S.A.
R.U.C.: 80040939-8
C.MATRIZ: Avda. Eusebio Ayala esq.
Barcelone de las Casas - Asunción
Estaciones de Servicios y Autoservicio
Teléfono: (021) 557-440
SUCURSAL: MATIAUDA - Encarnación
Avda. Mcal. Francisco Solano López
Casa N 672
TIMBRADO: 14539467
Fecha Inicio Vigencia: 01/01/2021
Fecha Fin Vigencia: 31/01/2022
FACTURA CONTADO
Nro: 053-003-0009062
Fecha: 22/07/2021 Hora: 02:12

CI / RUC : 3989677
Cliente : VIVIANA ALDANA

Cant	Descripcion	P.U.	P.T.	Tasa%
------	-------------	------	------	-------

Cant	Descripcion	P.U.	P.T.	Tasa%
35.30	REGULAR 88 ADITIVADA			
5.665	200.000			0

Total a pagar en GS: 200.000,00
DOSCIENTOS MIL
Total Grav. 10% : 0,00
Total Grav. 5% : 0,00
Total Exenta : 200.000,00

Liquidacion del I.V.A.
10% : 0,00
5% : 0,00
Total I.V.A. : 0,00

Forma de Pago:
Transferencia Bancaria/Inf

Mon Nro Monto
GS 2713394743 * 200.000,00

GUARANIES
Total:
200.000,00

Pagado:
200.000,00

Vuelto:
0,00

Atendio: LEANDRO ARTEL, MARTINEZ DUARTE
Sucursal: 53 MATIAUDA
Turno: 533

*** Gracias por su Compra ***
Original: Cliente
Duplicado: Archivo Tributario
Triplicado: Contabilidad

Es copia fiel del original

Conste: Que el presente documento
es fiel testimonio del original



Lic. Viviana Noemi Aldana
SECRETARIA GENERAL
Universidad Nacional de Itapúa
Escuela de Postgrado

RETAIL S.A.
R.U.C. 80016096-7
Calle. Santísimo Sacramento Esq Mcel Lopez
SUPERMERCADOS - STOCK ACCESO SUR
AVENIDA. ACCESO SUR C/ ENILIANO R. FERNANDEZ ESQ. ACUSTA RD.
Tel.: (021) 931.441/2
TIMBRADO Nro.: 14421491
Fecha Inicio : 01/11/2020
Fecha Fin : 30/11/2021
FACTURA Nro. : 042-041-0070990

CLIENTE : VIVIANA NOEMI ALDANA BENITEZ
C.I. : 3989677
R.U.C. : 3989677-3
TIPO FACTURA: CONTADO
COND.PAGO: Tarjeta Integracion
FECHA EMISION: 22/07/21 HORA: 13:35:05
LOCAL: 023 CAJA: 11 TRANSACCION. Nº: 157114

CODIGO	DESC. ARTICULO	IMPORTE	T. IVA
572446	PAN FELIPE STOCK XKG	6 5.008 10	
1,022 cantidad KG	4.900		
7730976820595	SALSA KETCHUP PONTEVED	6 2.000 10	
7840029868853	MAYONESA 125GR BIANCA	6 1.900 10	
7840779008318	JUGO NECTAR DURAZNO 1	6 11.950 10	
204941	EMPANADAS CARNE X UN	6 10.800 10	
8 cantidad UN	4.350		
381765	MILANESA DE POLLO X KG	6 15.246 10	
0,360 cantidad KG	42.350		
381741	MILANESA DE CARNE X KG	6 15.042 10	
0,316 cantidad KG	47.600		
7840779007007	JUGO FRUTOS ROJOS 1LT	6 8.950 10	
TOTAL:		6 70.896	
DETALLE DE PAGOS:			
TARJETA INTEGRACION		6 70.896	
TOTAL PAGOS		6 70.896	

SUB TOTALES	LIQUIDACION	IVA
Exentes E :	0	0
Gravado 5% :	0	0
Gravado 10% :	70.896	6.445
TOTAL:		6.445

Total items: 8
Total articulos vendidos: 15
ATENDIDO POR: DANILLO BENITEZ

Original: Cliente - Comprador

Los datos impresos requieren de cuidados especiales. Para ello evitese el contacto directo con plásticos, solventes de productos químicos. Evite también la exposición al calor y humedad en exceso, luz solar o lámparas fluorescentes.

** GRACIAS POR SU COMPRA **

Es copia fiel del original

COPETROL JOASY S.A.
R.U.C.: 80022326-8
DA. LA VICTORIA C/ FDO. DE LA HORA.
TIMBRADO: 14229631
Fecha Inicio Vigencia: 01/08/2020
Fecha Fin Vigencia: 31/08/2021
FACTURA CONTADO
Nro: 001-003-0025527
Fecha: 23/07/2021 Hora: 10:38

/ RUC : 3989677
Cliente : VIVIANA ALDANA

Cant	Descripcion	P.U.	P.T.	Tasa%
------	-------------	------	------	-------

18.24	REGULAR 85			
5.490	100.000			0

Total a pagar en GS: 100.000
CIENTO MIL

Total Grav. 10% : 0
Total Grav. 5% : 0
Total Exenta : 100.000

Liquidacion del I.V.A.
10% : 0
5% : 0
Total I.V.A. : 0

Forma de Pagos
Efectivo: 100.000

Atendido: ALAN DONATO DOMINGUEZ MARTINEZ
Sucursal: 01 JOASY S.A.
Turno: 1
Fecha: 23/07/2021 - 10:49:51

GRUPO ESTRELLA S.A.
R.U.C.: 80071017-7
ESTACIONES DE SERVICIOS

AVDA. ACCESO SUR E/ DR. VASCONCELLOS

Telefono/s: (021) 985302
Timbrado: 14632923
Vigencia Inicio: 04/02/2021
Hasta: 28/02/2022

FACTURA CONTADO 001 - 002 - 0017268

IVA INCLUIDO

FECHA: 23/07/2021 HORA: 18:02:34
N° VENTA: 637 367

CLIENTE:
VIVIANA NOEMI ALDANA BENITEZ
R.U.C./C.I.: 3989677-3

PRODUCTO	CANT	TOTAL	I.V.A.
NAFTA REGULAR	18,3	100.010	0
PUNIT: 5.480			

SUB-TOTAL 100.010
(-)DESCUENTO 0
TOTAL A PAGAR 100.010

SUB-TOTALES
TOTAL EXENTAS 100.010
TOTAL GRAV 5% 0
TOTAL GRAV 10% 0

LIQUIDACION I.V.A.
TOTAL IVA 5% 0
TOTAL IVA 10% 0
TOTAL I.V.A. 0

ORIGINAL CLIENTE

DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO

Gestion de Servicios S.A.
R.U.C.: 80040939-6
C.NATIZ: Avda. Eusebio Ayala esq.
Bartolome de las Casas - Asuncion
Estaciones de Servicios y Autoservicio
Telefono: (021) 557-440
SUCURSAL: MATTAUDA - Encarnacion
Avda. Mcal. Francisco Solano Lopez
Casa # 672
TIMBRADO: 14539467
Fecha Inicio Vigencia: 01/01/2021
Fecha Fin Vigencia: 31/01/2022
FACTURA CONTADO
Nro: 053-003-0009121
Fecha: 23/07/2021 Hora: 17:23

CI / RUC : 3989677-3
Cliente : ALDANA BENITEZ, VIVIANA NOEMI

Cant	Descripcion	P.U.	P.T.	Tasa%
------	-------------	------	------	-------

23.27	SUPRA 85 ADITIVADA			
6.445	150.000			0

Total a pagar en GS: 150.000,00
CIENTO CINCUENTA MIL

Total Grav. 10% : 0,00
Total Grav. 5% : 0,00
Total Exenta : 150.000,00

Liquidacion del I.V.A.
10% : 0,00
5% : 0,00

Total I.V.A. : 0,00

Forma de Pagos:
Efectivo GS: 150.000,00

GUARANTES

Total:

150.000,00

Pagado:

150.000,00

Valor:

0,00

Atendido: ALCIDEZ, BARBERAN BAEZ
Sucursal: 53 MATTAUDA
Turno: 532

*** Gracias por su Compra ***
Original: Cliente
Duplicado: Archivo Tributario
Triplicado: Contabilidad

*** Gracias por su Compra ***
Original: Cliente

Conste: Que el presente documento
es fiel testimonio del original

Lic. Viviana Noemi Aldana
SECRETARIA GENERAL
Universidad Nacional de Itapúa
Escuela de Postgrado

Escaneado con CamScanner